



INFORME

CÓDIGO: F-PGED05-10

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 1 de 6

Tema del Informe:	INFORME	Fecha			Informe N°
		Día	Mes	Año	
SEGUIIMIENTO GESTIÓN DE RECURSOS - EJECUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES VIGENCIA 2021. CORTE SEPTIEMBRE 2022		30	09	2022	02

Para: Dra. DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO – DIRECTORA IDSN
Dra. SANDRA ZAMBRANO – SECRETARIA GENERAL IDSN

1. INTRODUCCION

La Oficina del Control Interno en cumplimiento al Plan Anual de Auditorías vigencia 2021, a las funciones legales establecidas en la ley 87 de 1993, modificada por la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 648 de 2017, donde se establecen las normas que regulan el ejercicio del Control Interno en las Entidades Públicas, realizó la auditoría interna al Proceso Gestión Financiera con el fin de evaluar los resultados de la gestión administrativa, financiera y operativa, así como el cumplimiento de normas y disposiciones vigentes aplicables a la vigencia auditada.

El ejercicio auditor fue elaborado en desarrollo de las actividades de seguimiento a los procesos evaluados los cuales se mencionan a continuación y con base en la información presupuestal y financiera suministrada por las dependencias involucradas en el proceso.

2. OBJETIVO

Evaluar la gestión y el cumplimiento de algunos de los procedimientos que hacen parte del Proceso de Gestión de Recursos del IDSN, identificando el cumplimiento del ciclo PHVA, la normatividad y la reglamentación en cada uno de ellos, buscando establecer la razonabilidad y confiabilidad de las operaciones desarrolladas por el IDSN, como también el estado de avance del sistema de control interno, con el fin de plantear oportunidades de mejora que contribuyan a la consecución de los objetivos de la dependencia y por consiguiente de la entidad en general.

3. ALCANCE

La Oficina de Control Interno realizará el seguimiento a la ejecución de las reservas presupuestales de la vigencia 2021.

4. PROCESOS A EVALUAR

Ejecución de las Reservas Presupuestales Vigencia 2021 con corte a septiembre de 2022

5. MARCO NORMATIVO

- Artículos 209 y 269 de la Constitución Política
- Ley 87 de 1993 "por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones"
- Decreto 111 de 1996 Estatuto Orgánico del Presupuesto
- Ley 819 de 2003 "Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones".
- Resolución 119 de 2006 "Por la cual se adopta el Modelo Estándar de Procedimientos para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública"
- Ley 1474 de 2011 2" Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".
- Guía de Auditoría para Entidades Públicas (2015)
- Decreto 412 de 2018 "Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1068 de 2015 en el Libro 2 Régimen reglamentario del sector hacienda y crédito público, Parte 8 del Régimen Presupuestal, Parte 9 Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación y se establecen otras disposiciones"
- Decreto Ley 2106 de 2019. "Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública
- Manual Operativo del Sistema de Gestión MIPG (Versión 3, diciembre 2019
- Guía de auditoría interna basada en riesgos para entidades públicas V4 -2020
- Normas y procedimientos de Control Fiscal- Contraloría General de la República
- Procedimientos internos y demás documentos establecidos en el SIG del IDSN

6. EQUIPO AUDITOR

El informe de seguimiento a la ejecución de reservas presupuestales fue realizado por el jefe de la Oficina de Control Interno Dra. Atriz Rosero Mejía y como Contratista y Profesional de Apoyo de la OCI, Aura Esther Galindres A.

7. METODOLOGIA

La auditoría se realizó por medio de la evaluación a los registros presupuestales correspondientes a la ejecución de los recursos de la cuenta Reservas Presupuestales Vigencia 2021 con corte al II y III trimestre de 2022, con la finalidad de determinar la ejecución en el pago contable de los compromisos generados en las reservas presupuestales.

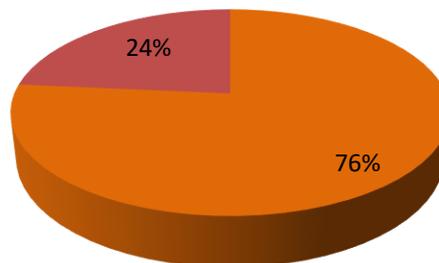
8. DESARROLLO DE LA AUDITORIA

8.1. EJECUCION CUENTA RESERVAS PRESUPUESTALES VIGENCIA 2021

La ejecución presupuestal de mes de mayo de 2022 registra una adición al presupuesto de la vigencia al rubro de reservas presupuestales un valor por de \$3.070.968.236,92, de los cuales \$2.348.347.428,14 están destinadas a cubrir de gastos de inversión y \$722.620.808.78 a cubrir gastos de funcionamiento.

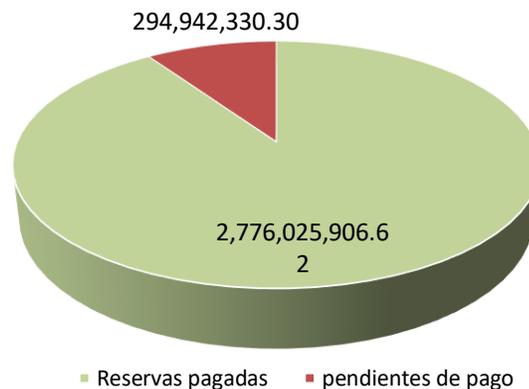
Composición Reservas Presupuestales vigencia 2021

■ G. Inversión ■ G. Funcionamiento



La ejecución con corte a 30 de septiembre de 2022 registra un saldo por ejecutar por valor de \$294.942.330, permitiendo observar que al a fecha en mención el 90% de las reservas presupuestales de la vigencia 2021 ya fueron pagadas y el 10% se encuentra pendiente de trámites para pago.

Ejecución de reservas presupuestales vigencia 2021. Corte septiembre 2022



a) Recursos pagados de reservas presupuestales

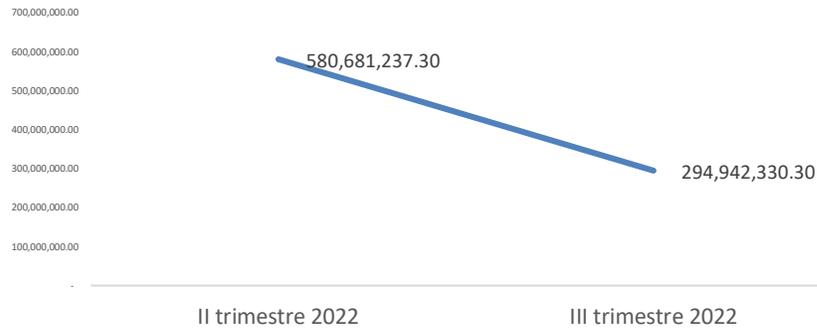
Del 90% de los pagos realizados de las reservas presupuestales de la vigencia 2021, los pagos contables se realizaron en un 52% en el mes de mayo, un 29% en el mes de Junio y un 9% en el III trimestre del 2022. El movimiento de los pagos realizados nos permite observar que a diferencia del año 2021 el comportamiento en el trámite de los pagos de reservas presupuestales, nos permitiendo evidenciar una buena planeación y compromiso por parte de las dependencias para finiquitarlas oportunamente, esto debido a que la mayor parte de las reservas se realizaron en el primer mes que se adicionaron estas al presupuesto de la vigencia 2022.



b) Recursos pendientes de trámite para pago de reservas presupuestales

En relación con los recursos que se encuentran pendientes de trámite para pago, la ejecución presupuestal con corte a 30 de septiembre permite establecer el saldo pendiente de pago en \$ 294.942.330. En comparación con el saldo registrado a junio 30 que según ejecuciones presupuestales se encontraba en \$580.681.237,30 disminuyo en 51%.

Movimiento saldos pendientes de pago reservas
presupuestales vigencia 2021



Dentro de los recursos que se encuentran pendiente de trámite para pago con corte a 30 de septiembre de 2022, la mayoría de los recursos se concentran en las dependencias de Calidad y Aseguramiento y Subdirección de Salud Pública. Se destaca que para este mes la Oficina de planeación y apoyo logístico realizaron los tramites respectivos para el saneamiento de los compromisos con cargo a reservas presupuestales.

Dependencia	Valores pendientes de pago II trimestre 2022	Valores pendientes de pago III trimestre 2022	Variación Porcentual
Calidad Y Aseguramiento	236.207.401	236.102.601	0,04%
Jurídica	462.547	462.547	0,00%
Salud Publica	316.325.630	56.341.973	82,19%
Talento Humano	2.035.209	2.035.209	0,00%

CONCLUSIONES Y /O RECOMENDACIONES

- Los trámites realizados por las dependencias frente al pago de los compromisos respaldados con reservas presupuestales de la vigencia 2021 comparados con los realizados de la reserva presupuestal de la vigencia 2020; se realizaron de manera más ágil, permitiendo establecer a la fecha 30 de septiembre de 2022 un saldo disponible equivalente al 10% de las reservas presupuestales de la vigencia 2021.
- La Oficina de Control Interno en vista de que algunas dependencias no presentan gestión en el trámite de pago de las reservas presupuestales, solicita a los responsables de las dependencias informar a esta dependencia la razón por la cual no se ha dado el tramite oportuno al pago de estas, con la finalidad de establecer estrategias que permitan disminuir riesgos financieros, sobre todo en aquellas

**INFORME**

CÓDIGO: F-PGED05-10

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 6 de 6

dependencias en donde mayor manejo de recursos se registra.

ELABORO	REVISÓ	Fecha		
		Día	Mes	Año
Aura Esther Galindres A. Contratista OCI	Atriz Rosero Mejía Jefe Control Interno de Gestión	30	09	2022

Ruta: Escritorio\OCI 2021-2022\AÑO 2022\AUDITORIAS PROGRAMAS\GESTION DE RECURSOS\RESERVAS PRESUPUESTALES\Ejecución reservas corte 30 septiembre22